



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Santutí
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

NOTA DE OBSERVACION

Dr. Agustín Encina, *director*

Dirección Nacional de Contrataciones Publica

Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1) Observamos que el informe lo suscribe José Campos, Informática (solicitamos aclarar) el mismo no es parte del comité ni es de la Unidad Operativa de Contrataciones, se constata que se ha violado el principio de confidencialidad que debe revestir la etapa de evaluación de ofertas, conforme a las normativas vigentes.

El Jefe del Departamento de Informática fue designado como representante del Comité de evaluación en específico para este proceso teniendo en cuenta que como lo establece la reglamentación vigente la designada para evaluar un proceso determinado debe ser idóneo en el tema y como se trata de la ADQUISICION DE SERVICIOS DE SOPORTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL PERIODO 2025, tratándose de un proceso exclusivamente del ámbito de informática esta Convocante considera que no se encuentra violentado ningún principio de confidencialidad teniendo en cuenta que el mismo es el único que cuenta con los conocimientos idóneos sobre la presente adquisición, así como lo establece el artículo 54 de la Ley 7021/22 y el art.145 de la Resolución 230/25.

Los funcionarios de la UOC no podrán formar parte del Comité de Evaluación según el art. 31 del Decreto N°2264/24.

Se ha actuado conforme a lo solicitado, y por la necesidad de esta convocante de adquirir lo solicitado en el menor tiempo posible se solicita la difusión de la presente adjudicación bajo nuestra exclusiva responsabilidad teniendo en cuenta también que no se ve vulnerado los intereses de ningún otro proveedor.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."